COMISIÓN PARITARIA Y NEGOCIADORA IV CONVENIO ÚNICO

24 de noviembre de 2026

Atrapados en el tiempo: los complementos horarios

Desde CCOO sigue siendo inconcebible que los propios departamentos ministeriales eleven expedientes con memorias justificativas sobre las necesidades de puestos a los que otorgar complementos en materia horaria por el desarrollo de la actividad y que, desde la Función Pública, la postura de la Administración sea denegarlos de manera mecánica, bien porque no se justifican las necesidades, bien, como ocurre en la Comisión Paritaria de hoy, porque los trabajadores y trabajadoras no están realizando el régimen horario que se solicita.

1.- Expedientes instados por los Departamentos ministeriales

- **Expediente nº 58-2026 del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: propuesta de asignación de complementos de puestos de trabajo del departamento ministerial.**

Desfavorable. La Administración no ha acreditado las características necesarias para aplicar el complemento RCT, y el MJ tampoco está debidamente justificado. Tampoco se han justificado debidamente las condiciones especiales que sustentan los complementos horarios.

- **Expediente nº 61-2026 del Ministerio de Cultura: propuesta de asignación del complemento singular de puesto MJ (Mando o Jefatura) y PRJ (Prolongación de Jornada) a distintos grupos profesionales de la SG de Archivos Estatales.**

Desfavorable a todos los complementos propuestos. La Administración considera que el horario de atención no justifica la asignación automática del complemento horario, y que es necesario fundamentar de manera individual cada uno de los puestos. El MJ tampoco está debidamente argumentado, ya que no refleja las casuísticas de los puestos. CCOO manifiesta una vez más que le parece inadmisible que desde la Función Pública se desdiga el trabajo de las subcomisiones paritarias con explicaciones banales y ligeras, que no resuelven las dudas sobre la problemática real en la motivación de la denegación. Más aún en este expediente, que es la segunda vez que se eleva a la Comisión Paritaria: pese a haberse mejorado la memoria justificativa, ha vuelto a ser rechazado.

- **Expediente nº 62-2026 del Ministerio de Cultura: propuesta de modificación de la moratoria sobre la titulación para la especialidad de M3-Cantante de Coro del INAEM.**

La Administración no ha recibido propuestas al respecto, por lo que las organizaciones sindicales están de acuerdo y se aprueba.

- **Expediente nº 73-2026 del Ministerio de Defensa: propuesta relativa a la subsanación de la asignación del complemento singular de puesto de la modalidad “E” en puestos de personal laboral de unidades de la Red de Laboratorios del MINISDEF (RELAMDEF).**

Favorable. La Administración acepta el cambio. Se sustituyen las modalidades E1 (2 puestos), E4 (17 puestos) y E6 (14 puestos) por la modalidad E3, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022.

- **Expediente nº 77-2026 del Ministerio de Cultura: propuesta de asignación de 14 complementos singulares de puesto (RCT) para el GP M1-Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y varias especialidades del Centro de Tecnología del Espectáculo (CTE) del INAEM.**

Puestos incluidos: 7 RCT para Realización de Proyectos Audiovisuales (Regiduría) del Teatro de la Zarzuela, Ocne y Compañías de Danza, y 7 RCT para varias especialidades técnicas con coordinación y organización del programa educativo del Centro de Tecnología del Espectáculo.

Favorable a los complementos del anexo I.

- **Expediente nº 88-2026 del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática: propuesta de asignación de complemento RCT a puestos ocupados en los laboratorios de los Servicios Periféricos.**

Administración General del Estado
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae.fsc.ccoo.es

NO MENOS DE
1.500 EUROS
SALARIOS.VIVIENDA.PRECIOS

Favorable. La memoria justificativa desglosa la necesidad de aplicar este complemento por la responsabilidad adicional de los puestos.

- **Expediente nº 91-2026 del Ministerio de Trabajo y Economía Social: propuesta de creación de los complementos JP4, RCT y E1a puestos de personal laboral del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Favorable al complemento E1, por ubicarse los centros alejados del núcleo urbano y carecer de transporte público. Desfavorable a los demás complementos, al no quedar acreditado que los puestos realicen diferentes jornadas horarias ni que su creación esté supeditada a la realización de una jornada mayor a la ordinaria. Respecto al RCT, la memoria no aporta elementos suficientes para su concesión.

- **Expediente nº 93-2026 del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: propuesta de asignación de 15 complementos y reasignación de 5 complementos DH2 en varios centros directivos.**

Favorable al complemento RCT de los puestos de M1 de proyectos de obra civil y de gestión de carreteras, y a los complementos DH2 y FP de los puestos de astronomía del IGN. Desfavorable al resto de complementos del IGN y a los complementos RCT del CEDEX.

- **Expediente nº 97-2026 del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa: propuesta de solicitud del complemento E3 para el personal laboral del IV Convenio único del Laboratorio Central.**

Favorable a todos los complementos propuestos.

- **Expediente nº 98-2026 del Ministerio de Hacienda: propuesta de asignación de complementos salariales DH2 y CSP E4 a los puestos de medicina y enfermería de los servicios médicos del departamento.**

Favorable al complemento E4, al formar parte los puestos del gabinete médico y cumplir por tanto con los requisitos. Desfavorable al complemento DH2, al no justificar la memoria el carácter habitual de la flexibilidad horaria.

2.- Información Grupos de trabajo de la Comisión Paritaria.

- **a) Concurso abierto y permanente.** Traslados de tercera fase del CAP: se han enviado los datos provisionales de 914 solicitudes hasta el 24 de noviembre. El plazo de corrección del anexo de méritos es desde el 25 de noviembre hasta el 1 de diciembre. Se ha publicado una nota informativa en la página sobre los complementos CT1 y CT2, que son complementos a extinguir y, por lo tanto, no se aplicarán aunque aparezcan en la convocatoria. Respecto al anexo II, fase 2, se están ultimando los trabajos para publicar el anexo de puestos a comienzos de diciembre.
- **b) Cambio de régimen jurídico.** El grupo de trabajo CRJ está convocado mañana a las 12:00, donde se facilitará la información oportuna. Previsiblemente esta semana se publicará el nombramiento de la escala de gestión de organismos autónomos.
- **c) Jubilación parcial.** Se han solicitado aproximadamente 1.030 jubilaciones parciales, de las que se han finalizado más de 650 expedientes y se han notificado las vinculaciones a los ministerios. Los departamentos y organismos han cargado 1.420 personas relevistas y, por otro lado, los relevistas de la tasa adicional son aproximadamente 830. Estos datos están vivos y pueden variar mes a mes.

Administración General del Estado
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid
Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07
sae.fsc.ccoo.es

NO MENOS DE
1.500 EUROS
SALARIOS.VIVIENDA.PRECIOS